



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1443

Bogotá, D. C., viernes, 13 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 23 DE 2024

(abril 24)

Legislatura 2022-2026.

Bogotá D. C., siendo las 9:51 a. m., del día miércoles 24 de abril de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión Cuarta, bajo la Presidencia del honorable Senador *Juan Felipe Lemos Uribe*.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda

Farelo Daza Carlos Mario

Fortich Sánchez Laura Esther

Lemos Uribe Juan Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Riascos Riascos Paulino

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores

Benavides Olarte Diela Liliana

Besaile Fayad Jhon Moisés

Cabrales Baquero Enrique

Fuelantala Delgado Richard Humberto

Meisel Vergara Carlos Manuel

Pérez Giraldo Claudia

Roldán Avendaño Jhon Jairo

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Jiménez López Carlos Abraham

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Señor Presidente, han contestado seis (6) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Señor Secretario, saludo cordial y especial para usted, para los funcionarios del Gobierno, para mis compañeros Senadores que madrugaron. Doctora Aída, apreciada Vicepresidenta; para los invitados, mi paisano Alonso que viene desde el municipio de Betulia, doctor Bahamón, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros. Señor Secretario, vamos a dar inicio a este debate.

Hay una consideración especial, apreciada Vicepresidenta, fuimos convocados a las 11:00 de la mañana a Plenaria del Senado, este debate que es la continuación de otro que iniciamos, aquí, meses anteriores; por la coyuntura que está enfrentando la caficultura del país, es muy importante. Luego, no creo que los tiempos vayan a alcanzar para que en el día de hoy le demos trámite a las intervenciones y/o inquietudes de todos los Senadores que firmamos la citación, pero además de las personas que vienen de afuera, se han excusado 2 personas que han enviado también unos videos, Alexander, dirigente cafetero del suroeste Antioqueño y el doctor Óscar Presidente de Dignidad Cafetera. Luego, entonces, les propongo lo siguiente: vamos a iniciar hoy y continuaremos el día martes, señor Secretario, para que, de una vez vaya dando las instrucciones que correspondan. Esperamos Señora Ministra; Señora Viceministra, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros y demás invitados que nos puedan

acompañar el próximo martes 9:00 de la mañana, para que la gente llegue a las 11:00 señor Secretario, como es costumbre en esta Comisión.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Mientras llegan al recinto los demás Senadores, Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día e iniciaremos con las intervenciones, adelante.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE,

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del miércoles 24 de abril
de 2024,

Legislatura Ordinaria 2023-2024, siendo las 9:
47 de la mañana.

I

Llamado a lista

II

Citación. Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor, *Ricardo Bonilla González*; a la señora Ministra de Agricultura doctora, *Jennifer Mojica Flórez*; al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza*; al señor Director Nacional de Planeación, doctor *Alexánder López Maya*, e invítese al señor Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros doctor, *Germán Alberto Bahamón Jaramillo*; a la señora Presidenta del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario Finagro doctora, *Alexandra Restrepo García*; al señor Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural doctor, *Luis Alberto Higuera Malaver*; al señor Presidente del Instituto Colombiano Agropecuario ICA doctor, *Juan Fernando Roa Artiza*; la señora Presidenta de Pro Colombia doctora, *Carmen Caballero Villa*; al señor Director de Cooperandes doctor, *Jorge Echeverri*. Con el objeto de continuar con el Debate de Control Político a fin de que se explique a esta Comisión la situación cafetera del país. Lo anterior con fundamento en la proposición número 35 y Aditiva número 45 presentadas por los honorables Senadores *Juan Felipe Lemos Uribe*; *Paulino Riascos*; *Liliana Benavides*; *Richard Fuelantala*; *Angélica Lozano*; *Claudia Pérez*; *Aída Avella*; *Laura Fortich*; *Carlos Meisel* y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa en sesiones ordinarias realizadas los pasados días 9 de agosto de 2023 y 27 de febrero del presente año.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Registre la presencia del Doctor Fuelantala, Señor Secretario y advierta si con él se conforma quórum decisorio.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

No Señor.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Se mantiene el deliberatorio.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Le informo, señor Presidente, citados e invitados; de parte del Ministerio de Hacienda hace presencia la doctora, María Fernanda Valdez Valencia, Viceministra Técnica. La Ministra de Agricultura está presente en el recinto, la doctora Jennifer Mojica, bienvenida, Ministra; del Ministerio de Comercio Exterior, está el Viceministro doctor, Luis Felipe Quintero; de Planeación Nacional se excusaron y me informan que asiste el Director de Desarrollo Rural Doctor, Samir Silva, ¿se encuentra en el recinto?, no está; de Finagro la doctora, Alexandra Restrepo García, se encuentra en el recinto; de la Federación Nacional de Cafeteros doctor, Germán Alberto Bahamón, está en el recinto. Presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, me informa que asiste Alexánder Velandia, líder de la Dirección de Evaluación y Calificación de la Vicepresidencia de Proyectos, ¿se encuentra en el recinto?, se encuentra en el recinto; del ICA me informan que viene el doctor Juan Fernando, pero asiste la Directora encargada que ya se encuentra en el recinto, igualmente; de Pro Colombia la Presidenta no asiste ni delega; de Cooperandes, el doctor Jorge Iván Echeverry Londoño, no está el Director Ejecutivo Nacional de Dignidad Agropecuaria, doctor Óscar Eduardo Gutiérrez; no está el Representante de Caficultores de Antioquia, ¿El doctor Alexánder Taborda Álvarez se encuentra en el recinto?, no está. Señor Presidente. Ese es el informe.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Se le olvidó Alonso Suárez, líder cafetero del Suroeste antioqueño; señor Secretario, para que registre la presencia de él que viene desde el municipio de Betulia.

Vamos a darle una dinámica distinta a este debate considerando el tema de tiempo, apreciados Senadores, Senadoras. Registro también la presencia del Representante de Antioquia, doctor Hernán Cadavid, bienvenido Hernán a esta Comisión. Vamos a escuchar los líderes cafeteros que están en el recinto, vamos a proyectar un video de uno de ellos que no pudo venir a la ciudad de Bogotá hoy. Luego, doctora Aída, escucharemos a los funcionarios del Gobierno nacional y al Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, para que hagan una introducción inicial y después intervendremos quienes fuimos citantes y los Senadores los que lo quieran hacer. Lo anterior considerando las limitaciones de tiempo y que es mucho más importante para nosotros, que los Ministros escuchen los líderes cafeteros que acaban de hacer un plantón el pasado 21 de abril en diferentes regiones del país. Vamos a determinar para ustedes un tiempo de 10

minutos y dependiendo si necesitan o no más tiempo daremos la posibilidad de que lo hagan. Entonces, Señor Secretario, le acabo de enviar un video para que por favor lo trasmitan y puedan los funcionarios y los Senadores y Senadoras ver el contenido del mismo.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, se ha conformado el quórum decisorio, puede poner en consideración el Orden del día.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Bueno señor, se pone a consideración el Orden del Día; anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿cómo votan, señor Secretario?

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Ya dimos lectura al Orden del Día.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Con el segundo punto que es citación.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Si son tan amables, reproducen el video de Alexander Taborda dirigente de Dignidad Cafetera y líder cafetero miembro del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia.

Señor Alexander Taborda, líder cafetero de Antioquia:

Funcionarios del Gobierno, invitados, representantes, un saludo muy especial a todos los Senadores de la Comisión Cuarta por esta invitación y la oportunidad de contarles cuál es la situación que hoy enfrentan los caficultores. Saludar también a las funcionarias del Gobierno e invitados representantes de la Federación Nacional de Cafeteros y otras organizaciones de productores, y, claro, especialmente a todos los caficultores que nos ven a través de los medios institucionales y en los medios digitales. Mi nombre es Alexander Taborda, soy representante cafetero del Suroeste antioqueño, represento a los productores no solamente del municipio de Andes, sino también del Suroeste lejano ante el Comité departamental de Cafeteros de Antioquia, y también soy Presidente de Dignidad Agropecuaria y Cafetera; hoy los caficultores se enfrentan a una situación de crisis que es estructural, a la crisis que venimos acumulando por los efectos que hemos enfrentado durante los últimos tres años. Particularmente hay que decir que en el Suroeste de Antioquia fuimos afectados por el fenómeno de La Niña durante tres años consecutivos, ¡tres años! En 2024 tenemos condiciones favorables de clima, por ahí los caficultores enfrentan un serio problema de endeudamiento. El primer punto, que siempre los productores, que siempre reclaman es el precio; consideramos que los caficultores, requerimos, necesitamos, para hacer sostenible nuestra actividad, un precio remunerativo y estable, un precio que supere los costos de producción. Hemos dicho que el precio ideal para nosotros sería de 2 millones de

pesos, pero claramente esto está muy lejos del millón doscientos ochenta mil pesos en el que está hoy el disparador del Fondo de Estabilización de Precios; la invitación es al Gobierno y la a Federación para que revisen este disparador y al Gobierno para que aporte recursos que resulten suficientes, para cuando se deba activar ese mecanismo, que realmente esté lo más cercano o por encima de los costos de producción o al menos permita recuperar los costos de producción. También, consideramos entonces, que el Gobierno nacional debe trabajar para poder brindar a los caficultores, soluciones con respecto al tema del crédito, es fundamental que los caficultores tengan capital de trabajo y cómo superar el problema de sobre endeudamiento. También, en el pliego que estamos defendiendo y el que defendimos en las movilizaciones del pasado 17 de abril, hablamos y abordamos el serio problema, que en Andes lo hemos enfrentado, del catastro con enfoque multipropósito; ¿qué podemos hacer con los caficultores y con el resto de la agricultura si la tierra no da ni para pagar impuesto? Allí el Gobierno y principalmente el Senado de la República tienen mucho por hacer, revisar realmente esa política de catastro con enfoque multipropósito, literalmente corresponda a la realidad del contexto rural. Con respecto a las discrepancias entre Gobierno y Federación; los productores consideramos que ningún problema les resuelve a los productores una pelea entre la más importante entidad gremial y el Gobierno nacional; deben ponerse de acuerdo para brindarle soluciones efectivas y oportunas a los productores. Por eso, invitamos al Gobierno y la Federación para que trabajen en atender problemas concretos como el de las cooperativas, en Andes sí que sabemos lo que es perder una cooperativa y si bien reconocemos pasos en la dirección correcta de la actual Superintendente la Doctora, María José; también consideramos que ese esfuerzo debe ser articulado entre la Superintendencia y la Federación Nacional de Cafeteros, que esperamos respalde los esfuerzos de recuperación de esa cooperativa en bien de sus más de 3.800 asociados. Pero, también requiere el esfuerzo y el apoyo del Ministerio de Agricultura con mecanismos de financiación, para que las cooperativas sean viables, no solamente la de Andes, sino las demás cooperativas de caficultores. Los agricultores y caficultores en particular y así lo expresamos en los platonos cafeteros en municipio de la Pintada el pasado 17 de abril, más de 2 mil caficultores del Suroeste de Antioquia, caficultores pequeños medianos y grandes con el apoyo de nuestros alcaldes, el alcalde de Andes que nos apoyó; el alcalde de Betulia y otros mandatarios locales brindaron apoyo para esa gran movilización cafetera. Esa movilización es la expresión de la realidad de la caficultura, una realidad que debe ser atendida por el Gobierno, por la Federación; el legislativo, los invitamos para que revisen el peso que hoy cargan los productores sobre sus hombros con el Pasivo Pensional de la Flota Mercante Gran Colombiana, o sea lo que el Senado de la República puede revisar, pero también que el Senado diga qué garantía le vamos a dar a los productores para que

sea viable la caficultura y que podamos responder de manera sincera a los colombianos. Principalmente el Gobierno y el Parlamento y la Federación y demás interesados en la caficultura. ¿Queremos que Colombia siga siendo un país cafetero, sí o no?, si la respuesta es sí, como lo he dicho en otros espacios y lo repito en este, se deben brindar garantías desde el Estado, hoy, el pacto verde europeo y otras normativas internacionales constituyen un serio reto para los productores, la pregunta es, ¿cómo vamos a ser capaces de cumplir cada vez mayores exigencias si el café las últimas décadas ha sido una actividad de alto riesgo?; estamos al sol y al agua necesitamos además de créditos, seguros de cosechas, garantías frente a los fenómenos climáticos. En Europa los productores protestaron porque solamente es posible cumplir el pacto verde europeo con más subsidios y en Colombia no solamente tenemos que cumplir las normativas de la unión europea, sino que debemos hacerlo sin subsidio; por eso considero que el respaldo del Estado es fundamental para la caficultura y para la agricultura, para que haya relevos generacionales. Les recuerdo que el promedio de edad de un caficultor es más de 58 años, los jóvenes que quieran seguir siendo cafeteros en pueblos como Andes, pueblos y municipios del Tolima, del Huila, del Cauca, de toda la Colombia cafetera; se requieren garantías, lo que quisiéramos entonces es que el Gobierno y la Federación trabajen de la mano para brindarnos esas garantías y esas soluciones. Finalmente, la invitación al Presidente de la República para que lidere a nivel internacional esa gran apuesta por un nuevo pacto cafetero, que cuando vuelva a hablar con el mandatario de Brasil u otros países cafeteros; invitemos al mundo para que haya un pacto por la sostenibilidad de la caficultura, realmente son muchos los desafíos que queremos que se atiendan. Primero, lo coyuntural luego lo estructural; esto incluye inclusive mejoras en la institucionalidad cafetera, pero esto es realmente es competencia de los mismos cafeteros o los caficultores federados.

Finalmente, no me queda más que agradecer a la Comisión Cuarta de Senado por este espacio, al Senador Juan Felipe Lemos; y reiterar la invitación para que el parlamento y el Gobierno nacional y la Federación Nacional de Cafeteros, que está en de la mano para brindarles esas soluciones que reclaman y piden los caficultores de Colombia, saludo y también la invitación a todos los caficultores para que nos sigan y acompañen todas estas sesiones en defensa de nuestra caficultura nacional.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, por el término de 10 minutos el señor Alonso Suarez, líder cafetero del Tolima. Les pido, por favor, un poquito de silencio a las barras, para que podamos escuchar con atención las inquietudes de Alonso, que representa el movimiento de Dignidad cafetera.

Señor líder cafetero, Alonso Suárez:

Muy buenos días para todos los presentes: a los señores Senadores, a los representantes del Gobierno nacional que están acá. Hemos buscado

desde Dignidad cafetera, hace más de un año, visibilizar la crisis de la caficultura más de 550 mil familias caficultoras, más de 2 millones de empleos, casi 100 años de historia de la Federación Nacional de Cafeteros y casi 200 años de la caficultura en Colombia, que no son poca cosa. Hoy hay que decir que necesitamos ayuda, pero ayuda real; aquí hay que tener un Gobierno que como lo hace ver su slogan, Colombia potencia de la vida, que también sea esa potencia para los caficultores, que un caficultor se levante tranquilo a trabajar en su finca sabiendo que va a tener la alimentación y el sustento para sostenerse y no que viva en la incertidumbre que hoy está viviendo. Hay un sobreendeudamiento y ese sobreendeudamiento no es porque el caficultor se haya malbaratado la plata del crédito, sino que ningún negocio en Colombia ni en el mundo es sostenible perdiendo. Hoy le da a uno tristeza ver que la juventud, ya no quiere ser caficultora, ya no quiere seguir los pasos del papá, porque ha visto el sufrimiento que ha vivido durante muchos años. Entonces, han optado por tomar el camino menos correcto y es entrar a las bandas criminales, a vender droga y nos los están matando. En el suroeste nos están matando a los jóvenes que deberían estar trabajando y debería ser ese relevo generacional; de igual manera creo que aquí hay tres palabras, tal vez me equivoque con las que hay que concluir, y es: disuadir, dividir y destruir. Como lo decía mi compañero Alexander, qué bueno saber si el Gobierno nacional está interesado en que la caficultura en Colombia siga por otros cien años. No vemos de buena manera que se quiera dividir la Federación y se quiera crear comités alternos, cuando se pueden subsanar las diferencias. Al señor Gerente de la Federación se lo he dicho y lo he dicho en otros escenarios, hoy el Gerente de la Federación tienes en sus manos hacer historia desde dos escenarios; uno, aplicándole los santos oleos a la Federación; otro, modernizándola y haciendo historia con una Federación moderna, porque la queremos y, ¿sabe cuándo nos dimos cuenta?, nos dimos cuenta hace 8 días, precisamente a esta hora, estábamos en la Pintada más de dos mil caficultores, donde el caficultor de a pie ama a la Federación; pero, que también está pendiente de algunas dificultades que ha tenido y entonces mi pregunta es la siguiente, ¿entonces una empresa porque tenga dificultades hay que cerrarla? Como decía por ahí un amigo mío, porque un carro se choque hay que guardarlos todos, ¡no! Un llamado al señor Presidente para que, con su Gobierno, desde los Ministerios, apoye esa Federación Nacional de Cafeteros por el bien de más de quinientas mil familias, por el bien de la economía de nuestra región. Uno cierra los ojos en municipios como Betulia, como Andes y dice; si les quitan el café a estos municipios, ¿qué queda?, el comercio desaparece; por ejemplo, estamos entre Abies o Mitaca y hace 20 días, el municipio estaba totalmente muerto, el comercio a punto de cerrar y con esos granitos de café surgió nuevamente una esperanza y se ve la economía fluir. Entonces, un llamado a la señora Ministra, al Ministro de Hacienda

y su representante, al Ministro de Comercio Exterior, ¡hombre yo aquí veo el tema!, es un tema complejo, hoy los cafeteros vienen muy preocupados con todo ese café que nos está entrando, ¿será que todo eso sí lo consumimos nosotros? Estamos pidiendo dentro del pliego de peticiones, un arancel para que ese café que entra no nos haga tanto daño a nuestro café. El café colombiano, que es reconocido en el mundo hay que decir, entonces que aquí hay que sacar una conclusión, realmente el Gobierno nacional si quiere ayudarles a los campesinos, y algo que venimos recalcando, ¡es tan caficultor el que tiene mil árboles de café como el que tiene millones de árboles!, el que tiene un millón de árboles ese caficultor genera empleo y le genera empleo a ese pequeño que el tiempo que le queda le da para trabajar allá. Nosotros hoy venimos y estamos acá para agotar todos los escenarios y no tener que ir a paro, porque aprendimos en el dos mil trece, cómo se hace un paro y teníamos un Gobierno que era testarudo y tuvimos que ir a paro para entender y para asignarle a todos los caficultores de Colombia más de un billón de pesos para el tema del Fondo de Estabilización de Precios. Entonces, el llamado es grande, porque si no hay soluciones nos tocará salir a las carreteras.

Propuse en Antioquia un tema de hacer una colecta porque resulta que un paro nos cuesta plata por el tema logístico, plata que no tenemos pero que entre todos, si todos ponemos poco es muy fácil y propusimos una vaca para recoger la plata para hacer ese paro y en 10 minutos entre 100 y 200 mil logramos recoger 6 millones de pesos, esperamos que nos toque devolver esa plata porque el Gobierno nos va a resolver las dificultades que tenemos los caficultores; porque nosotros estamos es para trabajar nuestros predios, para generar esa confianza y que los jóvenes y los niños sigan siendo caficultores de Colombia; porque si no lo que el Gobierno tiene como propósito que caficultura para cien años, con quien con los restos de los abuelos que ya se van a morir; nosotros vamos de salida, tenemos que renovar ese espíritu caficultor en los jóvenes y los niños pero perdiendo no seremos capaces. Entonces, un llamado grande de que sigamos adelante y el slogan es, o nos movemos o desaparecemos; ojalá no nos tengamos que mover porque estamos preparados no para una semana ni para dos, haremos una vaca si nos tocó quedarnos un mes en las carreteras nos quedamos, pero es la última instancia, la última porque estamos es para trabajar el campo, generar riqueza en la familia y no para estar como mendigos diarios. Nosotros no queremos esto, queremos estabilidad en los precios, el café como estaba hace ocho días. Y un llamado a la señora Ministra, la semana pasada nos llamaban que para que nos sentáramos a hacer una negociación, entablemos una mesa para que miremos ese pliego de peticiones y esta semana ya no nos han llamado. La conclusión es que querían disuadir el platón, ahí no queda otra querían disuadir, no vayan, el platón, decimos que negociamos y ya. Muchas gracias y esperamos que de aquí salgan soluciones, yo creo

que conversando se logra todo. Yo no conozco el primer caficultor, señora Ministra y delegados del Ministerio de Hacienda, no conozco ningún caficultor que los recursos que le entren los vaya a invertir en la bolsa de New York, toda esa plata queda aquí en Colombia; toda esa economía fluye en municipio de Betulia en una cosecha buena, un domingo maneja 15 mil millones de pesos y, ¿dónde quedan esos 15 mil millones? En el mismo comercio y en la misma región, ahí es que la caficultura de Colombia es un sector muy importante, el primer sector agropecuario no minero del país, no dejen que desaparezca y tratamos de limar asperezas y dificultades que se tengan entre gremio y Gobierno, porque en sus manos está el futuro de más de 550 mil familias y más de dos millones de empleo, muchísimas gracias.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, Alonso, por su intervención. Vamos a proyectar, señor Secretario, apreciados Senadores; la intervención del Presidente de Dignidad Cafetera doctor, Óscar Gutiérrez; si son tan amables proyectan el video. A ver, vamos a escuchar el video, ahorita habrá tiempo para que debatamos, yo entiendo y respeto eso, pero, señalar aquí a Dignidad como defensores de la Federación Nacional de Cafeteros cuando han sido los que abierta y permanentemente, no de hoy sino desde siempre, han planteado seria críticas al funcionamiento de la Federación Nacional de Cafeteros para desvirtuar la importancia de sus afirmaciones, de sus expresiones, me parece que no corresponde, el llamado a que el Gobierno nacional y la Federación, trabajen de manera conjunta en estos tiempos de radicalización, yo creo es un mensaje contundente sobre todo cuando se trata de una agremiación de cafeteros de todo el país, de familias pobres también, en la que la gran mayoría son pequeños cafeteros que tienen menos de 5 hectáreas. No podemos nosotros aquí satanizarlos, adelante, señor Secretario, con la reproducción de ese video y quienes quieran venir el próximo martes, doctora Aída, agentes cafeteros distintos a Dignidad cafetera, tendrán estos micrófonos abiertos, con el mayor de los gustos, para que, por favor, nos suministren la información y podamos invitarlos, me ha pedido el uso de la palabra mientras ponen el video, señor Senador Samy Merheg.

Honorable Senador doctor, Juan Samy Merheg Marún:

Gracias, Presidente, Presidente no le entendí al principio, ¿usted dice que el debate continúa el martes?

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Sí, no alcanzamos a terminarlo hoy, lo que pasa es que fuimos citados a plenaria a las 11:00 de la mañana, seguramente esa plenaria no iniciará a las 11:00 en punto, vamos hasta donde podamos extendernos, pero por la importancia del mismo

si hay que aplazarlo en el tiempo y continuarlo, lo haremos.

Honorable Senador doctor, Juan Samy Merheg Marún:

No, la duda es la Ministra y si los funcionarios tienen la disposición del martes.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Lo haremos el día que ellos puedan estar, señor Senador Samy Merheg.

Me dicen que está muy pesado, vamos a hacer lo siguiente: mientras ustedes logran descargarlo, voy a darle el uso de la palabra al gerente de la Federación Nacional de Cafeteros doctor, Bahamón; por el término de 10 minutos. Hace dos meses o tres meses quisimos aquí en este debate advertir ya los problemas, que empezaba a enfrentar en la coyuntura la caficultura del país. La Federación Nacional de Cafeteros y el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Agricultura, afirmaban que no había crisis y daban unas explicaciones a las circunstancias que estaban pasando; pasados estos meses en las intervenciones por lo menos de la Federación, han entendido ustedes que efectivamente hay crisis, y hay que buscar respuestas urgentes a la coyuntura que está enfrentando la caficultura. Bienvenido, doctor Bahamón, adelante, inicialmente por el término de 10 minutos y si requiere más tiempo pues con mucho gusto lo otorgaremos.

Señor Presidente, Federación de Cafeteros, doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo muy especial a todos los Senadores de la Comisión Cuarta, agradeciendo esta invitación a estar aquí con ustedes y un saludo muy especial a la doctora Jennifer Mojica y a todos los miembros del Gobierno nacional que, además, con ellos mismos compartimos el Comité Nacional.

Nosotros hemos evidenciado, Presidente, desde siempre y lo digo yo como cafetero que, yo creo, hace sentido recordarlo que yo soy un cafetero y que entiendo la caficultura. Un cafetero del Huila que ha entendido históricamente el papel de la caficultura en el desarrollo económico de la región en el desarrollo del tejido social; eso lo he venido viviendo desde mi abuelo, mi padre, y ahora yo y lo entiendo y entiendo desde ese momento que lo importante es identificar que en la caficultura hay solo una palabra que es oportunidad, oportunidad de transitar en la cadena de valor.

Eso no quiere decir que no hayamos vivido momentos difíciles y no solo recientemente, y Alonso lo sabe bastante bien, hemos visto que los ciclos agrícolas y agronómicos en nuestro país han traído consecuencias importantes, positivas y negativas; lo que vivimos en los últimos doce meses ha sido el momento más complejo de la caficultura en más de una década, porque es la confluencia de efectos de un tema climático y además de coyunturas importantes económicas y de pandemia. Recordarán ustedes que,

al haber empezado el fenómeno de la pandemia, inició también un fenómeno climatológico que se llama el fenómeno de La Niña, en donde empieza la pluviosidad a manifestarse importantemente y por ende la falta de energía lumínica afecta la producción de la mata, 36 meses consecutivos duró el fenómeno de La Niña, en donde la caída de la productividad de la plantación cafetera incluso llegó al 50%.

Hay regiones como Betulia, como Andes, en donde he registrado caída de producción por hectárea de hasta el 50%, en mi caso fue del 35%, y son puntualidades; cada uno de nosotros es un universo distinto, las condiciones agroclimatológicas de todos nuestros territorios del país cafetero son distintos, y sumémosle a eso que hubo un cambio repentino en el precio del mercado mundial, pero que también hubo un cambio repentino en los costos y muy altos. No solo por el tema logístico donde un contenedor trae de china un contenedor o llevar a china un contenedor costaba dos mil dólares el flete y llegó un momento en la pandemia de que llegó a veinte mil dólares el flete y eso elevo costos, no solo de nuestro producto exportable, sino la posibilidad de importar los fertilizantes y por eso los fertilizantes pasaron de ochenta y dos mil pesos el bulto de urea a doscientos veinte mil pesos el bulto de urea. Lo que hemos venidos evidenciando en los últimos doce meses, Presidente, es que: toda esa coyuntura que ustedes la han vivido desde el punto de vista macroeconómico, también en otros sectores ha venido buscando una normalidad, no quiere decir que se normalizó, sino que ha venido buscando una normalidad, lo que nadie entiende, y es bastante importante que todos caigamos en cuenta, es que cuando Alonso dice que hay una crisis del café es porque nuestro costos no son puntuales; yo no puedo sacar un costo hoy, es una serie de eventos que uno tiene que hacer en un cultivo para llegar a una cosecha y los eventos toman o seis meses en los departamentos como el mío o como en el de Alonso, que hay dos cosechas, o doce meses en los departamentos donde hay una cosecha al año como es en la Sierra Nevada de Santa Marta y en Nariño.

Basados en el entendimiento es que debemos saber a qué nos estamos enfrentando, lo que hemos venido haciendo, Presidente, cuando la Federación Nacional de Cafeteros y los cafeteros me invitaron a trabajar para ellos, es buscando esta modernidad de la empresa, ¿cómo hacer que una entidad gremial, que ha sido en palabras de la Ministra de Agricultura, la entidad más querida por los colombianos por encima de la Fuerza Pública y que le ha dado tanto desarrollo a las regiones en donde las plantaciones cafeteras están, llegue a una modernidad?, y, ¿cómo sabemos que tenemos una modernidad? Es cuando tenemos competitividad en los mercados mundiales y por eso hemos venido trabajando fuertemente con el Ministro Germán Umaña para hacer que nuestro producto llegue a más mercados y que profundicemos la oportunidad en los mercados existente. Hoy les puedo decir a ustedes que hemos venido capturando el mercado de China, algo que

no estábamos haciendo y no hay ninguna compañía del mundo y vengo de compañías multinacionales, que no tenga los ojos puestos en China, porque es el mercado donde hay un desarrollo de consumo de cualquier, de producto más acelerado, y no es algo que no esté ocurriendo en el café, los chinos están haciendo. Japón hace cuarenta años, en compañía de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y del Gobierno nacional, es generación de consumo; un continente como China, porque eso es un continente o un país como Japón, que culturalmente han venido consumiendo bebidas calientes a base de té, hoy encuentran la posibilidad de tener una bebida complementaria y crecer el consumo de bebidas calientes, porque no están sustituyendo. No más y si uno va a Japón se da cuenta de lo que logró la Federación y la Federación hoy, puede decir que en conjunto con Brasil pusieron al mercado de Japón a consumir 50% de bebidas calientes a base de café y 50% calientes a base de té verde; algo que era insospechado en ese momento. Hoy estamos buscando que Indonesia, que el Medio Oriente y que China, Oriente lejano, sean esos mercados en los cuales van a tener un apatito por un producto de calidad y no se nos puede olvidar que la calidad es el único atributo que toda la vida nos ha dado a nosotros la posibilidad de crear una marca de un *commodities*. Yo les pido a ustedes, honorables Senadores, que me busquen un *commodities* en el mundo que tenga marca, como café de Colombia, búsqenme uno de maíz o de soya, no existe y además que la marca se vuelva la marca país, y yo no sé si ustedes tuvieron la oportunidad que esta.

Es una cosa que pasó, eventual, de oír la declaración del santo Papa Francisco, en donde dijo abiertamente, hace dos días, que hablar de Colombia es hablar de café, y lo dice el Sumo Pontífice, es decir, es la marca de todos los colombianos, no es la marca de los cafeteros, no más y ahí es que hemos venido buscando hacer eficiencias y desde el día uno propusimos, Presidente, eficiencia y eso es algo que lo hemos venido trabajando con todos los caficultores, porque nosotros no tenemos un caficultor de primera y uno de segunda; todos para mí son iguales y les hemos dicho: vamos a buscar austeridad en el gremio y hemos propuesto un plan importante que se cumplirá en a final de abril y comienzo de mayo, del 20% de reducción de los gastos de operación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, y hemos reducido y mucho; y se los digo, ocho cargos directivos.

Queremos estar más cerca de las regiones y acompañar los procesos de transformación y Presidente, yo quiero que ustedes sepan que ese proceso de modernización tiene que ver mucho con la expansión de Juan Valdez, una marca que hemos tenido nosotros muy afincada en nuestro territorio colombiano, que hay veces unos jocosamente y con mala intención maltratan a Juan Valdez, pero lo importante es entender que, ese es el camino, el camino de la industrialización y la experiencia en tasa, es el camino para que nuestros cafeteros

tengan un mejor pago y para que no estén con este odioso término que dicen los gringos, no digamos los gringos, en el mundo se dice el *living icon*, yo no quiero que mis cafeteros tengan solo para vivir, yo quiero que mis cafeteros tengan progreso, que generen riqueza y que podamos diseñar un camino profesional dentro de la industria del café para que los jóvenes no tengan que irse al centro poblado más cercano a hacer trabajos distintos, sino que tengan orgullo del café y que puedan trabajar en el desarrollo de las capacidades como lo acabamos de hacer en la gobernación del Tolima, en donde creamos el primer centro regional de educación para el café, donde vamos a capacitar a mil jóvenes anuales presidente, mil jóvenes anuales por cuatro años en barismo, catación, perfilación, experiencia, tueste y experiencia en tasa.

Lo mismo estamos haciendo con esta empresa que es una fundación, Manuel Mejía, donde estamos buscando que todos los esfuerzos sean en beneficio de la construcción de un camino profesional, para que los jóvenes tengan en la industria del café, una oportunidad de generación de riqueza y eso lo estamos haciendo; además, no solo acompañados con el Ministerio de Industria y Comercio, con sus ascas agroindustrial en donde estamos llevando las capacidades que la Federación ha tenido. Porque es que la Federación lo que ha hecho es acompañar a la caficultura y al cafetero en transferencia de conocimiento agrícola y en las prácticas agrícolas, doctora Aída Avella, pero ahora queremos que ese conocimiento de Almacafé se refleje en transformación y de Juan Valdez en experiencia en tasa, que también se vaya a acompañar los intereses de los cafeteros y esos intereses se van a ver realizados en 15 centros de transformación que se darán en las regiones, en donde le diremos a cualquier cafetero que venga a este centro de transformación, lo acompañamos en la perfilación, ningún café es igual al otro, como ningún individuo es igual al otro, cada uno tiene un terrain, como dirían los franceses.

Queremos que esa perfilación nos dé un diseño específico de tostión o de la curva de tueste y que podamos incluso acompañarlo en la comercialización, bien sea la exportación o el comercio de una marca con certificación de origen controlado, como lo vamos a hacer; y la primera marca ayer fue aprobada por la Superintendencia de Industria y Comercio y se llama "Al Sur" que es una marca solo para el territorio de los cafés huilenses; allí la primera semana de junio abriremos las puertas del primer centro de industrialización, el siguiente será en Caldas y cada uno de los gobernadores y alcaldes nos está pidiendo acompañar esos proyectos porque quieren otros. Ojalá en Nariño tengamos en la Plaza de Pasto el mejor centro de industrialización, y queremos ir a todas las regiones a hacer lo mismo, pero, además es acompañar a que nuestros caficultores y mire que Alonso, ustedes nos han enseñado, los antioqueños, han sabido hacer caficultura por mucho tiempo; los huilenses

somos más nuevos en la caficultura, los nariñenses también, los caucanos también. En Antioquia hemos visto algo que estamos buscando hacer, Presidente, en Antioquia y también lo vi en Risaralda, que es el cambio del esquema de compra.

Nosotros nos hemos acostumbrados a que el café lo entregamos en sacos de pergamino seco y le hemos entregado al cafetero la responsabilidad de cuidar la calidad. Son 552 mil familias haciendo cosas distintas y yo no me estoy inventando, la rueda cuando vamos a Costa Rica, que este año va a producir su peor cosecha de los últimos diez años, porque va a producir solo 1.2 millones de sacos en Costa Rica de 1.6 van a caer a 1.2 o sea, va a ser su peor momento. Cuando vamos a Costa Rica todo el 98% del café se compra en cereza y ya lo están haciendo en Andes, ya lo están haciendo en Andes, incluso; Cooperandes lo estaba haciendo, comprando café en cereza; porque el 80% del peso del fruto del café hoy es un desperdicio, 80% del fruto, cuando podríamos generar una economía circular a partir del aprovechamiento de estos recursos de la misma fruta, para producir otras cosas que le genere al cafetero mismo otros ingresos, ahí es donde quiero yo trabajar con el Gobierno nacional, en la identificación de esas oportunidades para transformar el 80% que es pulpa y mucilago y tengo para mostrarles a ustedes, honorables Senadores, un vodka y una ginebra que se produce a partir del mosto que se genera de la pulpa y del mucilago que tiene 14 grados briks y que puede destilar para generar licor, la oportunidad está en la caficultura, pero, en el desarrollo de estas apuestas agroindustriales que permitan generarle mejores ingresos a nuestros cafeteros y que además nos permitan identificar nuevos mercados para atacarlos ojalá con café tostado en origen, yo creo que me excedí, Presidente, de los 10 minutos.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Adelante, señor Gerente. Doctora Claudia, definimos darle primero el uso de la palabra a los funcionarios, luego vamos a intervenir nosotros considerando que nos toca irnos a plenaria enseguida. Doctora Claudia, voy a hacer esta excepción por el afecto que le tengo, pero le pido el favor a los demás compañeros que no me distorsionen lo que ya hemos definido aquí, adelante.

Señora Senadora doctora, Claudia Pérez Giraldo:

Yo casi nunca lo hago, casi nunca interrumpo, gracias; mi corazón para usted, Presidente. Doctor Germán, solo una pregunta que tengo, ¿estos centros de transformación de los 22 departamentos de nuestro país, están funcionando en los 22 departamentos o están haciendo pilotos, específicamente donde usted mencionó?

Señor Presidente, Federación de Cafeteros, doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo:

Senadora, lo que estamos haciendo es lanzando el primero y este nos va a ayudar a nosotros a

consolidar: cuál es la operación entre las empresas del gremio para poderle prestar ese servicio al caficultor, y que el caficultor tenga la posibilidad. Mire, lo que vemos en todos los departamentos es decenas y centenas de caficultores que quieren tener su propia marca y que andan con una libra de café tostado debajo para ver a quién se lo venden; lo importante es unir esfuerzos con asociaciones, con cooperativas. Y que permitamos nosotros que sean ellos los que se ganen los rendimientos y los réditos de una comercialización, con una sola marca por región, donde hay denominación de origen controlado. Tenemos la posibilidad de abrirle las puertas en las grandes superficies de Colombia o en la exportación del mismo producto y ahí vamos, esto es lo que estamos haciendo y por eso Alonso esta es la empresa que no vamos a cerrar, por ningún motivo; porque la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia ha hecho demasiado por este país y hoy queremos que Colombia valore eso y apoye la Federación, para la oportunidad que viene frente al desarrollo económico y tejido social en la Colombia cafetera, muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señor Gerente. ¿Ya está cargado el video de Óscar, de Dignidad cafetera, o no?, ya está listo; entonces, por favor reproduzcamos, Óscar Gutiérrez Reyes. Aída si se va, levanto la sesión.

Honorable Senadora doctora, Aída Avella Esquivel:

Me voy para la Comisión segunda que presentan; están discutiendo el proyecto de ley para las víctimas de la Unión Patriótica, los saludo y regreso.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Buena señora, no se demore, adelante; cuando llegue ya no va a encontrar a nadie aquí. Adelante, por favor; bueno, entonces, señor Secretario, mientras logramos resolver ese problema que quede la constancia, hemos tenido el deseo de proyectar esos videos, las circunstancias tecnológicas no lo han permitido. Señora Ministra, adelante, inicialmente por 10 minutos, pero si requiere más tiempo con el mayor gusto y se prepara la Viceministra de Hacienda; adelante, Señora Ministra, bienvenida a esta Comisión Cuarta, de presupuesto.

Ministra de Agricultura, doctora Jennifer Mojica Flórez:

Buenos días, señor Presidente, un saludo muy especial a todos los citantes, aunque sé que hay muy pocos de manera presencial, pero siempre es muy importante atender estas instancias de control político.

Esta no suele ser mi casa, esta Comisión; porque mi casa son las Quintas, pero hemos venido discutiendo de café todos los días y en todos los lugares donde debamos hablar lo he hecho y siento que mi trabajo se consume en el café, de mi día de Ministra, medio día es para café, siempre. Ya voy a

cumplir un año en esta hermosa labor y el café es una de esas actividades que una vez la conoces te enamora, te apasiona y te obliga a trabajar para ella. Agradezco mucho esta oportunidad y lamento que tengamos el tiempo tan corto y que no nos permita desarrollar como debe estas conversaciones.

Nosotros entendemos que este debate de control político empezó el año pasado; desde el Gobierno nacional se había venido atendiendo la emergencia y la crisis por la caída de los precios del café que hubo en el segundo semestre del año pasado, en un trabajo permanente acudimos de manera reiterativa a distintos debates de control político, que se desarrollaron en distintas instancias; el más grande de ellos citado básicamente por toda la Bancada cafetera de la Cámara de Representantes, en plenaria de Cámara y allí hicimos un abordaje de distintas facetas de lo que tiene que ver con las problemáticas de los precios del café, con las problemáticas estructurales, de cómo se fija el precio, con las problemáticas de cómo podemos hacer y contrarrestar estos efectos que tiene directamente en los bolsillos de los caficultores colombianos, que son la principal actividad económica del agro colombiano. Y acordamos también en esas discusiones técnicas, un camino de pasos a seguir; en donde tengo que agradecer y reconocer, porque durante todo este tiempo se ha mantenido esa agenda de trabajo muy intensa con los miembros de las bancadas cafeteras tanto la tradicional del Eje Cafetero como los de las nuevas zonas cafeteras, cada vez hay más departamentos caficultores en Colombia.

Y tengo que decirle aquí a la honorable Comisión y a los citantes como a la opinión pública, que cuentan con unos representantes en el Congreso de la República que están también muy comprometidos y que han venido haciendo ellos y sus equipos técnicos un trabajo muy juicioso y permanente de dialogo con el Gobierno nacional para poder abordar y tramitar soluciones en instancias del Congreso de la República, sobre la estabilización de los precios del café. Tenemos una agenda atrasada y quería volverlo a recordar y volver a agradecer porque en esto tenemos un consenso independientemente de los partidos políticos o sobre eso, hemos venido construyendo un consenso bajo una misma intención y un interés del Gobierno nacional y es hacer que el café colombiano vuelva a tener una edad dorada y que tengamos cien años más de caficultura; pero, de una caficultura transformada, que dignifique la vida de los caficultores, que sea más grande de lo que fue el siglo pasado, que recupere el espacio que perdió en el comercio internacional debido a ese enorme extractivismo y dependencia de la economía colombiana en el petróleo y en los minerales y que esta creencia. Aquí le digo al señor Alonso Suárez que, de verdad lo escuché con mucha atención, porque no sé por qué hoy un campesino como usted todavía duda de verdad del compromiso profundo y es un compromiso no solamente discursivo, es un compromiso político, es un compromiso

económico y profundo con la caficultura; nosotros cuando hablamos de ser de Colombia, de hacer una potencia de la vida, en el sector económico o de las perspectiva económica; estamos hablando de cómo logramos sustituir esa dependencia de la economía colombiana del petróleo y del carbón y esa sustitución económica la tiene que entrar a llenar dos sectores fundamentales, que es el sector industrial y manufacturero y el sector agro y el sector agro no en la agricultura como tradicionalmente se había venido abordando desde la cartera que hoy tengo el privilegio de presidir, sin el sector agro transformado un sector agroindustrial y en materia de café más allá de la diversidad de opiniones de facetas y de problemáticas que hemos tenido la oportunidad de aprender en este año, de recorrer todas las instancias de diálogos y de conversaciones con todos los actores y eslabones de la cadena, que tiene que ver con el café que hay millones de ideas e iniciativas exitosas más allá de eso yo creo que hay dos apuestas que son fundamentales y que son apuestas en las que hemos venido construyendo soluciones, la primera es que tenemos que dignificar la vida de la población cafetera, tenemos que salir de esas políticas públicas en donde el café solamente se mide en sacos en toneladas y toneladas que se van verdes del país, en donde el valor agregado se queda allá en las tostadores en otros lugares del mundo eso tenemos que salir de ahí no podemos seguir enfrascándonos en eso.

Tenemos que dignificar la vida del caficultor y para dignificar la vida del caficultor tenemos que lograr que las utilidades que se generan del café, que son muchas, se queden en Colombia y se repartan en todos los eslabones que tienen que ver con la cadena; eslabones que son cada vez más diversos y variados. Aquí hay una serie de nuevos oficios relacionados con el café que, de verdad tienen un soporte y un desarrollo extraordinario, del esfuerzo grande que han hecho también asociaciones y cooperativas de cafeteros y también la Federación de cafeteros, oficios que tienen que ver con cada vez cualificar nuestro café. Tenemos la posibilidad enorme de estar parados en un país en donde se produce el mejor café de aroma y calidad del mundo, eso es una ventaja que no la tiene nadie más en el mundo. Pero, lo que no podemos seguir haciendo es seguir condenando a la miseria y a la pobreza a los caficultores y familias caficultoras colombianas, yo leo todo lo que me entregan; estaba terminado de leer este libro, que es casi tan viejo como yo y ahí ya se hablaba de lo mismo, problemas que se hablan hoy y me imagino que todos los Ministros y Ministras que me antecedieron todos han visto y escuchado esto, estos problemas están sobrediagnosticados, que no podemos seguir al vaivén del costo de la fijación del costo de la bolsa, que no podemos seguir al vaivén de la tasa representativa del mercado; que los caficultores allá en Supía o de cualquier vereda de nuestra Colombia cafetera, que hoy cada vez el café habla en más acentos diversos, no pueden lograr entender por qué, qué tiene que ver entonces que llueva o no llueva en Brasil o llueva o

no llueva en Vietnam o llueva o no llueva en Asia, para que eso baje o suba el precio de lo que me pagan a mí. Si en cien años esto no ha cambiado, es el momento de cambiarlo, pero cambiarlo no es algo rápido como preparar un café instantáneo, de hecho, queremos dejar de tomar café instantáneo hecho de pasillas importadas en Colombia; pasa por hacer una revolución del café y hay que dignificar la caficultura haciendo que el café realmente se vuelva ese producto de orgullo nacional y nosotros en eso tenemos una total fe, señor Alonso. Yo quiero decirle que usted tiene que tener la tranquilidad, usted y todos los caficultores colombianos porque este Gobierno se la juega por el café, porque nosotros hemos dicho que Colombia es una potencia agroalimentaria y si el café no lo logra, no la va a lograr nadie más; el café es lo más cercano a lo que deseamos, a lo que necesita la economía nacional. Ochocientos setenta mil familias trabajando en esto, todos los días ochocientos setenta mil familias a lo largo y ancho del país se levantan a hacer las mismas labores del café, pero al lado del café, hacen comida y cuidan el agua y cuidan el bosque y nada de eso vale porque no hemos dejado de verlos como sacos de café que se depositan en una centro de la Federación, toda nuestra red de caficultura colombiana es una red que puede prestar la soberanía alimentaria a las regiones, y desafortunadamente esa caficultura colombiana que desarrolló Antioquia, el viejo Caldas, que generó la riqueza del siglo pasado, que generó el desarrollo y la modernización de toda la región andina y toda la región antioqueña, sigue siendo igual de pobre y parece que viviera en el siglo pasado, son pobres, son poblaciones que están en inseguridad alimentaria, son poblaciones que no tienen garantías a los mínimos vitales, poblaciones donde las campesinas y campesinos tienen que trabajar hasta el último día de su vida porque no tienen una pensión.

Gracias al Gobierno del cambio ayer se les da la posibilidad de tener una pensión a los viejos y viejas, como dice el Presidente, a los que les debemos tanto en la ruralidad colombiana, no han tenido derechos en 100 años al título de propiedad, más del 60% de las familias caficultoras no han tenido derechos a ser propietarios, a tener el título de propiedad y escrituración de sus tierras, y esos hombres y esas manos elaboraron y desarrollaron la economía del país.

El cambio que proponemos, es un cambio donde el café tiene que crecer de la mano de la dignificación de la vida de las familias caficultoras y para eso todo lo que haya que hacer, yo quería reiterar ese mensaje y ese llamado, pero tenemos que salir solamente de la idea de las toneladas de café que se van, tenemos que generar una transformación en Colombia. Y aquí me estoy desayunado, doctor Bahamón, que van a ser 15 proyectos en la junta de la Federación, en el mes pasado iban dos, ¡qué bueno!, porque yo lo reté, le dije, nosotros llevamos un año aquí, los dos entramos al tiempo y le comentaba que las asociaciones de productores y productoras pequeños

de todo el país habían presentado 65 proyectos, me confirma la Agencia de Desarrollo Rural, en los perfiles asociativos; yo le decía si las asociaciones de pequeños y pequeñas caficultoras presentan 65 proyectos porque la Federación no lo hace, me gusta que la Federación empiece a dar esos síntomas, porque sin duda Colombia tiene que lograr que la riqueza del café se quede acá, se quede acá y se refleje en la vida de los caficultores; tenemos todas las posibilidades para lograrlo, porque no lo hacemos, tenemos que también innovar hacia otras soluciones, que lo han venido las mismas asociaciones y cooperativas en la Asamblea Nacional Cafetera que tuvimos el mes pasado, en donde fue una invitación abierta, en donde todas y todos pudieran participar y de hecho todas y todos lo hicieron vinieron; representantes y líderes gremiales, que hacen parte también de la Federación, de los capítulos regionales que también tienen distintas discusiones sobre el café y con quienes hemos venido generando acuerdos, vinieron también de dignidades incluso el vocero Alexander Taborda, que mando su mensaje grabado y participó activamente.

Hemos hecho una apuesta de tejer de puertas abiertas, las políticas que necesita el café, entonces no se puede tomar a mal que el Gobierno nacional quiera asumir más responsabilidades sobre el café y yo aquí le digo, doctor Alonso Suárez, vaya y dígame a la gente del Huila que tranquilos, que aquí el que le ha puesto los santos oleos al café han sido todas las políticas hacia atrás, porque el café era un problema sencillo de resolver; a mí a veces me dice la gente “usted como Ministra de Agricultura podía estar cómoda en el Ministerio y no se meta en lo del café que eso es un problema de Hacienda”, normalmente, ¿qué hacen los Gobiernos?, firman un contrato de administración del fondo de parafiscalidad con la Federación y ya.

El problema del café era la Federación, pues no, aquí hay un Gobierno que entiende que el café es importante y nos puede sacar de la pobreza y que esa responsabilidad no se puede delegar en un contrato de administración de un fondo de parafiscalidad y que la Federación Nacional de Cafeteros no puede resolver los problemas del café, no lo ha podido hacer en cien años a pesar de ser la entidad más importante, porque los problemas del café tienen que ver con las vías, con el acueducto, con la titularidad de la tierra de las personas, con que las personas tengan educación, con que tengas también buenos ingresos, tiene que ver con crisis económica, que tampoco la Federación controla; porque no controla el precio internacional del café, tiene que ver con el derecho a la seguridad social y pisos sociales que necesitan los caficultores, tiene que ver ahora con estas nuevas tendencias que son las que agregan más valor al café de la producción orgánica, de la producción de cafés especiales y variedades especiales, tiene que ver con la descarbonización de la agricultura, tiene que ver con prepararse frente al pacto verde nuevo Europeo. Y en cuestión de días el resto del mundo, todo el mundo va a pedir consumir alimentos que estén

comprometidos con la acción climática, eso es una realidad inevitable.

Tiene que ver con la transformación también del sistema educativo, tiene que ver con universidades cafeteras, con generar mayor capacidad de trabajo de las poblaciones caficultoras, tiene que ver con los jóvenes que, si se quieren quedar en el café, pero estudiando, siendo baristas, catadores, evaluadores... todo esos son problemas que no le corresponden a la Federación de Cafeteros, que la Federación podría ser un gran aliado, o lo fue en su época dorada, ha ayudado hacer infraestructura social; ojalá soñemos con que la Federación lo logre hacer. Pero una realidad, inevitable, también es que la Federación Nacional de Cafeteros es dependiente de la administración del Fondo de parafiscalidad y esos santos óleos no los puso este Gobierno; lo digo porque yo me solidarizo con el sentimiento y la angustia que transmitió el señor Alonso, porque mi voz aquí es la de los caficultores, a ellos es a los que yo represento, aquí y en todas las instancias donde estoy. A mí me angustia ese mensaje, porque yo también he estado en la última junta de la Federación Nacional de Cafeteros; el representante de Cundinamarca, que además, la presidía un señor que se merece todo el respeto y la consideración; muy mayor, que ha vivido toda su vida una generación del café, que vio cuando Biota era una joya de la Corona y verla hoy caída, totalmente alterado por los miedos infundados y las desinformaciones que se generan para decir que el Gobierno no quiere ver café; le decía, tranquilo, que lo quiere, lo quiere tanto que quiere resolverlo y ayudar a que crezca, quería reiterar eso y quería mostrarles brevemente esta presentación que igual queda acá.

Presidente, yo le estaba diciendo que el martes yo estoy citada a la Comisión Quinta del Senado a debate de maíz y yuca; pero, para mí el café es prioritario, y yo pedí que aplazaran eso y aquí estaré las veces que esta Comisión lo requiera. El café para nosotros es prioritario, pero sí quería mostrar esto rápidamente; siguiente, porque tenemos que darle también una respuesta a la gente que está pendiente de este debate. El precio es el detonante, lo que nos viene haciendo seguimiento y lo que viene siendo crítico en el segundo semestre del año pasado; un precio, lo hemos hablado muchas veces ustedes que son expertos en estas Comisión lo saben, se fija por dos cosas que no son controlables, ni por el Gobierno nacional, ni por la Federación de Cafeteros, ni por el Congreso de la República, pero es importante que la gente que nos ve de regiones, porque sé que más de la gente que está acá, la atención está puesta es en las regiones cafeteras colombianas. Ya lo han sufrido los caficultores, se fija por las cotizaciones en la bolsa y por la tasa representativa del mercado, y eso hace que el reflejo del precio interno sea un reflejo del precio internacional, porque no tenemos en este momento la posibilidad de generar otra forma de transformar nuestro café; otros mercados, otros encadenamientos productivos, eso pasa hoy; pero, esperamos que eso no siga pasando esta actividad,

tenemos que complementarla con más capacidad de transformación interna, con valor agregado interno, para que no estemos al vaivén de esta situación que nadie puede controlar.

El Ministro Bonilla dice, el estornudo brasilero, no puede ser que los caficultores, que son todos muy creyentes, estemos rezando para que le vaya mal a Brasil en el clima, son anécdotas de lo que hablamos, nos toca rezar para que nos vaya bien a nosotros, pero a Dios hay que ayudarle y a Dios hay que ayudarle es agregando valor a la caficultura aquí y eso es lo que nosotros queremos decirles. El paro agrario del 2012, muchas y distintas versiones, las 2000 mil organizaciones que participaron en la asamblea cafetera, más yo no sé, yo creo que voy a asambleas cafeteras al menos una cada mes, que he estado aquí en este cargo en todo el país; la semana pasada fue la última, estuve en Sierra Nevada de Santa Marta, mañana me voy para Nariño... todo el tiempo hablando de café, uno ve muchas cosas en la práctica; por ejemplo, nos hablaban del Huila y del Tolima, gente que salió en la movilización del paro del 2012 porque pasaba de caer el precio del café, aprovecho esa crisis y los recursos que se le dieron y transformaron sus prácticas, se dedicaron a hacer cafés especiales. fortalecieron sus asociaciones y hoy exportan cien contenedor de café a vendedores directos que tienen en el mercado asiático, de café con unos precios que no les afecta, que no les afecta este porque salen de esa situación, tienen precios asegurados y por las primas de calidad y por los procesos de excelencia que tienen y por los valores agregados como producción orgánica, agroecológica; pues, hoy están nuestros de la risa no están en crisis y Colombia puede darse el lujo por su café, por su suelo, por su agua, por la calidad de sus gentes, de hacer eso sin fin, hay mercado para eso; lo que tenemos es que hacer que cada vez giren más la gente a ese tipo de experiencia. Claro, entre hacer café y hacer un café especial, un café orgánico, un café con unas tasas limpias, con unas prácticas de tostón, con unas gestiones comerciales; es diferente.

Una cosa es yo hacer café y otra de asumir el reto de agregar valor, pero ese puente, ese bache es lo que nosotros queremos lograr en nuestra apuesta; este es el precio, que es lo que pasó, veníamos de una bonanza muy importante en el año anterior, también correspondiendo a situaciones externas, al control y al dominio nacional y eso hizo que hubiera una caída de precios, entre lo que fue enero del 2022 y cayó hasta finales del año pasado; con una caída más dramática hacia el mes de septiembre del año pasado, que fue cuando estuvimos todos muy atentos a hacer acompañamiento y discusión y eso es lo que se refleja en lo que se llama la crisis del precio. Aquí también lo que queremos es mostrar que, en efecto, es la volatilidad del precio internacional la que nos genera a nosotros, estos impactos en los bolsillos de las familias caficultoras; pero, lo que tenemos que cortar, también. Bien, de estos aprendizajes también con algo que ustedes ven allí en esta gráfica, en la última parte en el extremo derecho y que son los

datos de enero de 2024 y es que esa caída vertiginosa del mes de septiembre y ese trimestre del año pasado en el precio, hoy está recuperándose, y tenemos las últimas tres semanas de recuperación al alza del precio y lo que se avizora, aunque nadie lo puede controlar, porque las variables son muy altas, y más que tenemos hoy las circunstancias, también del precio del dólar.

Pero, el panorama es que vamos a mantener más o menos estas tendencias, es decir, no vamos a tener una caída aparentemente tan dura como las del año pasado, esta es tasa representativa del mercado, lo que es una buena noticia para todo el país, que baje el dólar es mala noticia para los sectores exportadores como el café y las flores, principalmente; esto también nosotros lo tenemos que monitorear. La semana pasada en la junta de Asocolflores lo tratamos, estamos en unas mesas técnicas evaluándolo. Pero, aquí afortunadamente la relación hoy no tiene un efecto, ninguna de las fuentes tiene un efecto directo tan grave frente a lo que podría ser la conformación del precio; la prima de calidad también se vio afectada, hubo una caída como ustedes ven ahí desde enero del 2023 hacia finales de lo que estamos revisando, incluso hasta el día o principio de este año; ya hoy estamos viendo que hay unas leves recuperaciones. Esta prima de calidades tiene que ver también con algo de lo que hemos venido analizando, pero que todavía falta; cada vez mayores claridades y es porque está dándose este efecto, ¿qué efectos tienen los cambios climáticos que se nos presentan?, venimos igual. Esta crisis viene de un coletazo de lo que es la pandemia, de lo que fue la bonanza, de lo que fue la recuperación de la bonanza que, después se enlaza con el fenómeno de La Niña del año pasado, fenómeno de El Niño de finales del año pasado y principio de este año y con lo que se avecina del fenómeno de La Niña para el segundo semestre de este año. Esta es una pregunta que nos hacemos siempre, si se supera o no supera el precio del café, el costo de producción, y yo quiero mostrarles esta diapositiva, es una diapositiva que se discute continuamente en la instancia que corresponde, que es el fondo de estabilización de precios del café, en ese fondo que también participamos el Gobierno nacional quienes hacemos parte también del Fondo Nacional del Café junto con la Federación de Cafeteros y esta es una gráfica donde se hace el modelaje para saber realmente si se debe activar o no se debe activar las cláusulas de estabilización. La estabilización es una ley que fue creada en 2019, la Ley 1969 que tiene una reglamentación que es el Decreto 1612, miren la fecha del 5 de agosto de 2022, o sea, dos días antes del cambio del Gobierno a la posesión, o sea, dos días antes de la posesión del Presidente Gustavo Petro, o sea, esto es una herencia del Gobierno anterior, que entre otras cosas en el Gobierno anterior parecía que no pasaba nada de café, no he escuchado hablar nada de café.

Lo que quiero mostrar de esta metodología de costeo es aclararles lo siguiente: es algo de lo que ha venido surgiendo en las distintas también de los

paros, de los platonos, de las asambleas, es cómo se fija ese costo de producción, quiero aclarar que es la fuente, esa Secretaría del Fondo de Estabilización que para poder fijar esos costos de producción, hay unas metodologías que están establecidas en la norma, quería decir que el Gobierno nacional ante la crisis del precio del café del año pasado decidió activar y aprobar las metodologías para la fijación de ese costo porque desde el 2019 no había sido necesario activarlo; se activó en septiembre del año pasado y se han hecho unas mesas exhaustivas de discusión con participación de Planeación Nacional de Hacienda, de Comercio, de Agricultura, junto con la Federación de Cafeteros para hacer esta estructuración y en ese marco poder tener una fotografía cada vez más cercana a la realidad, de lo que es realmente el costo de producción. El costo de producción no puede salir del aire, aquí nos decía el vocero Alexander Taborda que deberían aceptar un costo de producción de 2 millones, realmente 2 millones fue el costo del café, el precio del café en los años buenos, no pueden salir del aire, nadie, ni el Gobierno nacional, ni el Congreso de la República, ni la Federación de Cafeteros, pueden sacar del bolsillo una cifra de cuánto cuesta producir café. Lo que ha pasado para poder fijar eso es que se adopta una metodología que se hace con la Federación Nacional de Cafeteros, que es el programa CRECE, con una muestra de dos mil fincas a lo largo y ancho del país cafetero, que para lograr que esa muestra sea cada vez más realista, se amplió dos mil quinientas fincas, o sea agregamos más muestreo; es un muestreo que se hace a información real uno a uno en fincas para determinar realmente cuánto gastan los caficultores en producir café, eso varía, varía en la manera en cómo cada uno produce. Son distintos los costos de producción de los pequeños productores de escasos recursos, a la de los pequeños productores, a la de los medianos, a la de los grandes... son distintos los costos de producción según la zona cafetera; entonces, son distintos los costos del viejo Caldas a los de Nariño, Huila, Tolima o los de la zona Caribe, hay fincas cafeteras que tienen un nivel mayor de tecnificación y eso hace que sean unos costos de producción distintos, por eso la muestra es amplia, dos mil quinientas fincas hemos pedido que se hagan, para poder tener cada vez una foto más real, porque nosotros desde el Gobierno nacional, nuestra función es representar las preocupaciones y de los intereses de los caficultores, si los caficultores nos dicen que los costos están mal promediado, nosotros tenemos que exigir y pedir cada vez más información. Dentro de eso, dentro de atender esas quejas, tomamos una determinación que fue una discusión que hicimos desde inicio de este año y logramos finalmente la instancia mixta con la Federación, que se aprobara y es poder cambiar el factor de producción del rendimiento 88 a 95 esto a los caficultores, se los dice todo a los que no siembran café pues no les dice mucho. Básicamente lo que quiero explicar es lo siguiente; ¿cuánto café se necesita para poder sacar una medida de café de calidad?, el factor que había era 88, pero nos decían, eso no es real, porque

a nosotros cada vez nos está saliendo la cosecha, cada vez más regular y entonces no es real que se esté pasando y eso nos está dando por la cabeza y fue algo que se nos reiteró en todos los escenarios y por eso el Gobierno asumió y defendió la tesis de que se cambiara a factor 94, ese cambio se logró el mes pasado y eso hace que se pueda activar de manera más rápida el Fondo de Estabilización conforme a la normatividad vigente. El primer cambio, hacer que la muestra para evaluar costos de producción sea más amplia y diversa, el segundo cambio es cambiar el factor de rendimiento de 88 a 94 y un tercer cambio que, también tomamos desde el Gobierno nacional e invitamos a la Federación Nacional de Cafeteros, fuera que anticipara la actualización de los costos.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Señora Ministra, lleva media hora, ¿cuánto se demora para terminar?

Señora Ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica Flórez:

Me demoro, esta es la parte más larga, me demoro 10 minutos. Además, usted me dijo, Presidente, usted tómese todos los minutos que quiera. Además, yo casi nunca tengo el honor de estar en la Comisión Económica.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Sí, pero en sentido figurado, recuerde, señora Ministra, que me corresponde ser equitativo en la asignación del tiempo y mi generosidad es en sentido figurado, lo saben mis compañeros, válido que usted es nueva en esta Comisión. 10 minutos, señora Ministra, pero le ruego el favor que vaya concretando para efectos de que quienes quieran intervenir, lo puedan hacer, muchas gracias.

Señora Ministra doctora, Jhenifer Mojica Flórez:

De acuerdo, le faltó al Presidente ofrecer un buen café colombiano, sigo.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Esa queja la acepto y se la transmito al señor Secretario que es el que recibe las asignaciones para esos efectos.

Señora Ministra doctora, Jhenifer Mojica Flórez:

Entonces, decía, para representar los intereses de los caficultores, que es la función del Gobierno nacional aceptando y solidarizándonos con las crisis de los precios, hicimos que se hicieran cambios, que se ampliara la muestra para que la muestra sea cada vez más realista y de hecho se lo decía acá a la Bancada cafetera, busquemos sí mejor literatura, si hay más estudios, hagámoslos; para que la fijación de los costos de producción sean lo más reales que lo que le cuesta a los caficultores; segundo, cambiemos el factor de rendimiento de 88 a 94; tercero, solicitamos que se anticipara la actualización de costos, porque

esta actualización de costos la hace la Federación Nacional de Cafeteros a mitad de año y por la crisis este año le pedimos que la anticipara y la Federación aceptó y esta semana, este jueves tendremos la mesa técnica para discutir la actualización de los costos, ah, los costos que están aquí, son los que suministró la Federación del año pasado, obviamente debe haber cambios y lo que acordamos o lo que pedimos fue anticiparlo, solamente para mostrarlo de dónde sale la muestra de esas dos mil fincas o dos mil quinientas fincas trata de reflejar toda las realidades.

Esto también para mandarle ese mensaje a los caficultores, no es que el Gobierno se saque del bolsillo el costo de producción, esto obedece a una información que se tiene que medir y lo que tengamos que hacer para cambiar y que esto sea más realista lo vamos a hacer. Tenemos que hacer varios cambios adicionales sobre el fondo de estabilización y esos varios cambios tienen que ver también con reformas normativas, desde el Gobierno nacional hemos tomado la decisión de cambiar ese Decreto número 1612 del 5 de agosto del Gobierno Duque de 2022, porque ese decreto cambió la naturaleza del fondo de estabilización y los sisbenizó, ese es un término que usan los caficultores y lo han planteado en los plantones y las protestas, esa no fue una del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, esa fue una decisión del Presidente Duque, sino que a ese Gobierno nadie le hablo de café y no importó. Entonces, allí qué se dijo, que el Fondo de Estabilización se hacía conforme al Sisbén que decimos nosotros; el fondo de estabilización, que es alimentado por recursos del Presupuesto Nacional principalmente, principalmente y por unos recursos de la parafiscalía cafetera, que aporta cada caficultor al poner sus bultos de café, tienen que ir orientados a salvar a la caficultura colombiana independientemente si es pequeño mediano o grande. Pero, obviamente tiene que ser implementado de manera gradual y progresiva priorizando a los productores pequeños que están en una situación de escasos recursos y de mayor vulnerabilidad... priorizando, mas no excluyendo. Dentro de las mentiras que se dicen, dicen es que el Gobierno no quiere auxiliar, sino a los pequeños sisbenizados, no es real; pero, tenemos que hacer una derogación y modificación de ese decreto; con el Ministro Bonilla hablamos y ya lo estamos elaborando.

Pero, el otro acuerdo que tenemos y que lo generamos gracias a la voluntad de las Bancadas cafeteras del Congreso, es que tenemos que modificar la ley del Fondo de Estabilización porque el fondo tiene que diversificar las fuentes de financiación. Ese fondo no puede depender de los recursos del Presupuesto Nacional, porque los números del café son tan grandes que siempre va ser insuficiente, tiene que ser autosostenible y dentro de eso hemos hablado, tenemos que buscar fórmulas dinámicas, para que en las épocas de bonanza, no es aplicarles más impuestos a los cafeteros, es sobre el mismo impuesto repartir mejor qué va al Fondo Nacional del Café y qué va al Fondo de Estabilización; con

unas variables dinámicas, cuando esté bueno el precio va al Fondo de Estabilización, en vacas gordas se ahorra; pero, también revisar otras fuentes. Hay otros eslabones de la cadena del café que no pagan impuesto y que es donde se crea un mayor valor; discutamos sobre eso y esa es una discusión técnica de los pasos a seguir.

Quiero rápidamente mostrar otra cosa que nos dicen, si se activa el Fondo va a ser insuficiente porque se va en la mitaca y no va a llegar en la cosecha grande, quería mostrarles el mapa, el mapa de Colombia cafetero; hay cosechas grandes en primer y segundo semestre, la tranquilidad que queremos decirles aquí es que el Gobierno nacional está comprometido con el café y si hicieran falta recursos habrá que buscarlos. Ahora a nosotros no nos van a simplificar la discusión en que nos hagan unas transferencias de dinero directas como ocurrió en 2012 o 2015 esos años, esas transferencias directas no cambiaron la realidad del café, entonces cada diez años vamos a estar en lo mismo, nuestra inversión y es lo que yo les he dicho el Gobierno nacional quiere que el café se desarrolle y se transforme. En lo siguiente que son los compromisos del acuerdo, esto solo para mostrarles que es algo que el doctor Bahamón había dicho, también nosotros, también el año pasado se empezó a romper; esta es una conclusión, se empezó a romper la tendencia a la baja tanto en volúmenes, como en precio de las cosechas cafeteras, el año pasado se recuperó leve pero más que la recuperación leve, lo importante es el cambio en la tendencia, y hoy cuatro frentes distintos y antagónicos, incluyendo a la Federación, me confirman que este año va a ser mejor tanto en producción como en volumen, como en precio; el precio no lo controlamos, como lo vimos, pero es un año de esperanza y es un año en que hay que aprovechar y que hay que invertir y que hay que fertilizar el café, que hay que hacer renovación, que hay que hacer más inversión para poder avanzar, medidas del Gobierno, aquí ya me demoré 10 minutos, pero sí quería mostrarlas, nosotros hemos hecho renovación de cafetales.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Señora Ministra, por favor; en serio, falta la intervención de los señores Viceministros, falta el video del Presidente de Dignidad Cafetera, falta la intervención de los Senadores citantes. Entonces, le rogaría en serio que, por favor, concretara la idea, lo más importante para que podamos darle el uso de la palabra a los demás. Si no hay problema le doy los diez minutos siguientes y no interviene el Viceministro de Comercio y no interviene la Viceministra de Hacienda. Adelante, señora Ministra, termine, entonces, si intervención acuciosa.

Señora Ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica Flórez:

Quiero dar las acciones del Gobierno nacional, porque nosotros tenemos que animar a todos los que tienen que ver con el café a que se comprometan

con el cambio que queremos hacer, que no es una banalidad, que no es un capricho del Gobierno nacional ni del Presidente Petro; es una necesidad para reactivar el agro colombiano, se tiene que reactivar y dinamizar el café, si el café no lo logra, no lo vamos a lograr; es lo más cerca de lo que podemos lograr recuperar. Hemos venido invirtiendo en renovación de cafetales, ustedes lo que ven ahí es el cambio y las evoluciones que se han venido haciendo en renovación en los últimos años, la renovación ha estado por debajo de la meta que debería hacerse, ¿qué pasa si no se renueva?, se baja la productividad del café; entonces, la gente se empobrece más, obvio, la bonanza de los precios de los años anteriores ayudó a que la gente no renovara porque si estaba bueno el precio nadie iba a arrancar la mata, pero también tuvo que ver esto que ustedes ven en esa inversión y es que no se estaba invirtiendo lo suficiente en la renovación toca recuperar 84 mil hectáreas que se dejaron de renovar en los 7 últimos años y asumir la meta técnica y esto es un esfuerzo que hace el Fondo de parafiscalidad del café con los recursos que aportan los caficultores y que administra la Federación de Cafeteros pero que son recursos de los caficultores u obviamente, como eso es insuficiente, pues recursos del Gobierno nacional. Lo que ustedes ven ahí es inversiones muy bajitas que se venían haciendo; por ejemplo, entre el 2017 al 2022 cero pesos del Gobierno nacional en inversión en renovación de café, cero pesos. Yo no sé para qué llamaban a los Ministros, a esos controles de café, ojalá que, si los hubieran hecho, pero no había reanimación; nosotros desde el 2023 hicimos la inversión de 35 mil millones y este año lo aumentamos a 50 mil millones para estimular la renovación de café. Con un éxito el año pasado se ejecutó en dos meses ese Icr y tenemos que felicitar a las familias caficultoras colombianas que se animaron a invertir; también, me dijeron no solamente era renovación en café haga por soca y me mostraron los frijoles fortificados y otros desarrollos y dijimos, ¡listo!, por soca también, porque para nosotros la finca cafetera y el caficultor es completo, es un ser humano íntegro, no solamente los bultos de café; es también la seguridad alimentaria, la seguridad alimentaria de las familias cafeteras, de su comunidad. Hemos trabajado en créditos, nosotros le damos crédito al café, yo sé que aquí están diciendo o dentro de lo que dicen algunos voceros es que, están sobre endeudados; yo quiero decirles, aquí que no es tan así, nosotros tenemos los datos actualizados de los créditos que están en este momento y la morosidad de café es del 12%, muy por debajo a las morosidades y a la crisis que hay hoy en general en el sector financiero. No es real que estemos sobreendeudados, pero además de eso nosotros sí creemos que el caficultor juicioso es un caficultor que ha podido aprovechar y esta política de financiamientos subsidiada por el Estado ha sido un bálsamo. El año pasado para toda la caficultura hemos puesto 3 billones de créditos de fomento en 161 mil operaciones, al igual número de productores de café en el país, de esos 2 billones son

para pequeños y medianos caficultores lo cual hace que, de verdad y felicito a las familias cafeteras que se suman a querer mejorar su productividad, y sus ingresos. Esto con 65 mil 700 millones de subsidio a tasa de interés, es decir el Gobierno nacional ha puesto del bolsillo del presupuesto de inversión 65.700 millones para bajar tasas de interés y poder brindarle a la caficultura tasas de interés que no existen en el mercado convencional y esto apalancó créditos por 365 mil millones en sostenimiento de cultivo, aumento de productividad 19.800 millones adicionales de subsidios en primas de seguro agropecuario.

Hoy hay 32 mil unidades productivas aseguradas con pólizas de seguro que son pólizas de un amplio espectro y que son muy importante frente a las pérdidas del clima, pusimos 48.700 millones en Icr, ¿qué es un Ir?, es un redescuento, es decir, si un cafetero saca un crédito por 10 millones y es un pequeño cafetero, el Gobierno nacional le paga 4 millones de los 10 que pide; es un descuento directo, un subsidio para apoyar el desarrollo de la renovación en infraestructura, maquinarias, equipos a los caficultores. Y algo que es fundamental es el tema de garantías, 1.2 billones en garantías del fondo agropecuario de garantías, con esto hemos logrado una inclusión de créditos y dar una estabilidad a pesar de la situación financiera nacional; en general para poder prestarle a los caficultores y productores colombianos. No nos hemos quedado con eso, también estamos realizando porque nos compete atender las urgencias de los caficultores y hemos establecido mecanismos de financiamiento para la reactivación económica, que es la reactivación la gente que venía endeudada y que por situaciones de las tasas altas de interés que habían en el pasado por los temas de la pandemia, por el fenómeno de El Niño, tuvo que dejar de pagar sus cuotas del crédito; ahí también hemos apostado 15 mil millones en subsidios para normalización de créditos de caficultores afectados por esa crisis en la línea especial de reactivación económica. Eso está allí, eso se ha venido tomando y poniendo y está disponible porque el Gobierno ha venido diseñando esos instrumentos; están también los 50 mil millones de Icr que es renovación de café que están para este año y también una buena noticia que tenemos es que la vamos a lanzar, me imagino que en Nariño el jueves, y es la reactivación del Fonsa, que es El Fondo de Solidaridad Agropecuaria, para aliviar deudas de los caficultores, es decir, la gente que está endeudada, en eso va haber diez mil millones para alivios, con el ánimo de poder refrescar esta relación y poder hacer que la gente tenga créditos para su desarrollo.

Además, nosotros tenemos la política también de riesgos y la gestión del riesgo que implica el fortalecimiento de asociatividad y cooperativismo de caficultores atendiendo también esa crisis; primera inversión, renovación; segunda, el crédito para la caficultura; tercera, el auxilio por el fenómeno de El Niño, en este momento en todo el país cafetero hay jornadas y brigadas de atención a los caficultores

afectados por la sequía del fenómeno de El Niño; activamos el fondo para el acceso a insumos agropecuarios. Tengo que aclararle y espero que la gente que me está escuchando, lo sepa, el fondo de acceso a insumos agropecuarios es del Gobierno nacional, del Gobierno nacional, no de la Federación Nacional de Cafeteros, es un fondo regulado por la ley y ese fondo que lo administra el Ministerio de agricultura, la decisión que tomamos ante la crisis de la caficultura durante el segundo semestre del año pasado y ante el impacto del fenómeno de El Niño, fue orientar de ese fondo 50 mil millones para entender a los caficultores y tengo que aquí reconocer que hubo una primera priorización que se adoptó, que fue con base en información que había del Ideam el año pasado de las posibles afectaciones por El Niño, eso hizo que quedaran priorizados unos municipios y no otros, pero atendimos los llamados que se hicieron de aquí del Congreso de la República, desde los alcaldes, desde las mismas asociaciones y cooperativas de café y en este momento, la decisión del Gobierno nacional fue abrirlo a todo el país cafetero; solamente basta con la decisión del alcalde correspondiente, de activar la emergencia por el fenómeno de El Niño, porque esto está en el marco de la atención a las emergencias, para poder hacer esta disposición de los recursos de FAIA, que es un subsidio de un porcentaje para los costos de insumos. Hoy ya hay brigadas y seguimos teniendo recursos disponibles, hay una cobertura del 71% de los municipios caficultores del país y le hemos abiertos las puertas a que todas las regiones donde haya afectaciones por El Niño. También puedan golpear la puerta del Ministerio, del Ica, de Finagro, del banco y activaremos los mecanismos necesarios para poder responderles. Ahora se ha interpretado que esta es una política de fertilización, no esta es una política de auxilio afectados del fenómeno de El Niño, nosotros sí queremos discutir un programa de fertilización en un buen año que tenemos como este, pero serán noticias más adelante, renovación y café social, café social que es hemos habilitado el sistemas de compras públicas institucionales para productores de café; hoy ya se han logrado compras por 14 mil millones de pesos, la idea es que las asociaciones de caficultores puedan hacer parte de esas compras públicas oficiales institucionales que están dadas las órdenes, están habilitados los canales de comercio, seguiremos en esa línea.

El tema de inversión que es la otra noticia, también hemos venido trabajando, en este momento ya hay inversiones de 36 mil millones de pesos en proyectos de café de asociaciones de pequeños productores y de cooperativas en distintos lugares del país, esto solamente son los primeros; les cuento que hay 65 iniciativas de proyectos asociativos de café y causa la transformación y agroindustrialización de cafés especiales que estamos en vía de habilitación y de buscar mecanismos de fondeo de financiación, estas son las alianzas productivas desde el Ministerio, otras inversiones adicionales; y este es el acuerdo nacional cafetero. Y con esto termino, convocamos a unos diálogos cada vez más amplios y directos y hay

trece ejes de acuerdo que tenemos que desarrollar y esos trece ejes de acuerdo tienen que ver con la transformación de la caficultura que soñamos para cien años más, que tiene que ver con la asociatividad solidaria cafetera que ha mostrado mucho éxito con la recuperación del cooperativismo y aquí tengo que decir, habló un vocero de Andes (Antioquia), el Gobierno nacional se comprometió a salvar a la cooperativa de Andes y lo hizo, el Gobierno a través de su Superintendencia solidaria y a través de la gestión que estamos haciendo, y si hay que hacer todos los procesos los tenemos que hacer, en temas alivios financieros, alivios de créditos de soluciones en el mediano, corto y largo plazo gracias a esa gestión de recuperación de la Superintendencia, la Federación aceptó y tenemos unas noticias positivas de poder generar algunas renegociaciones de la deuda, la Federación accedió a no aplicar las cláusulas que imponían una mayor gravosidad en la cooperativa, aceptó que se pagara con café, creo que hoy hay un escenario muy importante en Andes y la cooperativa sabe que su principal aliado es el Gobierno nacional y que el Gobierno nacional que cree en el cooperativismo y la asociatividad no va a dejar perder a las cooperativas, tiene que ver con los auxilios en la estabilización de los precios, con la reforma agraria cafetera, nosotros hemos puesto a disposición de la caficultura las compras de tierras la titulación de propiedad, hoy tenemos más de doscientos acuerdos con asociaciones y cooperativas de caficultores para que se puedan titular las tierras, todos los días hay entrega de títulos de propiedad a los cafeteros y cafeteras de Colombia, tiene que ver con la producción sostenible, con los servicios ambientales, con la diversificación de mercados, con la democratización del crédito, con la comercialización con esas extensiones agropecuarias diferenciadas, tiene que ver con que los bienes públicos que hoy administra la Federación de cafeteros, pero que son de propiedad de los caficultores colombianos porque se hicieron con su parafiscalía, se puedan poner al servicio de todos, bienes públicos como Senicafé, bienes públicos como las plantas de transformación, bienes públicos como los centros de acopio, como la extensión porque eso de los caficultores y tiene también que desarrollar, innovarse y desarrollarlo, nosotros, por ejemplo, vimos que hay hoy un enorme éxito en la extensión agropecuaria que hacen las asociaciones y las cooperativas de productores, que no reciben un peso para hacer extensión, ni un peso del Gobierno nacional ni un peso del Fondo de parafiscalidad y que son excelentes y exitosos, la puerta de apertura de mercados, la tarjeta de presentación es un café de calidad y eso solo se logra con una buena extensión y no es una buena extensión una visita una vez al año, sino una extensión permanente, esto es parte de las discusiones con viveros y producción de semillas esas variedades que tenemos ganadoras de premio, con la gestión del riesgo, con el turismo cafetero que también es una actividad muy importante que tiene un gran crecimiento y que tiene que ver con toda nuestra apuesta de hacer de Colombia una potencia de la vida a partir debe ser un país de la belleza y tiene que ver también con, no solamente prepararnos

frente al pacto verde si hacer que los países del mundo le reconozcan al café colombiano el esfuerzo que hace para producir de conformidad con la crisis climática, también se ha generado ruido sobre la cadena del café la resolución que se adoptó, yo llegue al Ministerio y no podía creer que en el principal producto del sector no hubiera cadena productiva organizada, hay treinta y seis cadenas agrícolas, treinta y seis hasta la del fique, y no la del café, eso es lo que confirma es un total desentendimiento del sector agricultura sobre el principal producto, la verdad lamentable hay gente que genera rumor que entonces esa es la nueva Federación, no, no miren ganado, leche, palma, caña todo es su gremio y su cadena productiva no, no caigan en mitos, no caigan en el odio y el resentimiento, tenemos que organizar la cadena, tenemos que darle lugar y voces a gente.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Ministra, ahora sí dos minutos para finalizar porque creo que se tomó usted el tiempo hasta el de la doctora Aída y cómo va a dejar a la doctora Aída sin la posibilidad de intervenir.

Señora Ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica Flórez:

Bueno, Presidente, muchas gracias, que con eso para decirles que nosotros porque sé que es otra, estoy dando respuesta a todos los debates, porque los debates no los vamos a evadir jamás, más en un debate que nos encanta y en el que hemos trabajado tanto, entonces cadena de café no es una nueva Federación de Cafeteros, es poder relacionar a todos los eslabones hasta la comercialización en todo lo que tenemos que hacer para ajustar políticas públicas; segundo, tenemos que transformar la manera de hacer el café en Colombia, no podemos seguir sometiendo a una especie de esclavitud moderna a los caficultores, o sea, esa volatilidad del precio sin mejorar la vida de los caficultores, sin darles más garantías y seguridad, no podemos seguirla haciendo, no puede la gente seguir sufriendo porque el dólar cae, porque la bolsa de New York, tenemos que lograr generar unos ingresos más adecuados a las familias caficultoras, quisiéramos y es la propuesta del Gobierno a los caficultores, también acercarlos a otras políticas del sector como el aseguramiento de compras públicas en el tema de alimentos de plátano, del maíz, de los frijoles, de las frutas que hacen alrededor del café porque eso vale, eso también es flujo de caja, queremos hacer, Carlos, también, a los pagos por servicios ambientales, es decir una buena finca cafetera orgánica, agroecológica tiene un mayor valor en su café y tiene también derecho a tener pagos por servicios ambientales, y en la relación con la Federación tampoco es un tema personal, tampoco es que se genera una sensación de que esas reuniones...

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Me da pena con usted, es que nos están acosando de la plenaria, por favor, cierre para darle el uso de la palabra a la doctora Aída o se espera, primero

vamos a intervenir los citantes, luego con el mayor de los gustos los Senadores que no fungen como citantes y Senadores de otras comisiones, que registro la presencia del doctor Benavides y de los representantes, Piedad Correa, el doctor Triana y ya había mencionado el nombre de paisano de Antioquia, el doctor Hernán Cadavid, quien hace falta, el representante también, representante Alcure de qué departamento, bueno, pariente, les daré el uso de la palabra al final del debate después de que intervengan los citantes y los miembros de la Comisión, doctora Aída, señora Ministra, muy clara su exposición, completa, tuvo el tiempo suficiente, tenemos nosotros algunas consideraciones divergentes con usted que habrá lugar para plantearse, doctora Aída por diez minutos, si es tan amable.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente, haré lo posible porque las preguntas son muy concisas; primero, me acuerdo de una anécdota, visité hace algunos años a Chinchiná y un hombre se me acercó y me dijo, trabajé 35 años en una finca cafetera, no tengo pensión, ¿usted me puede ayudar con algo?, por supuesto que ayer aprobamos una ley, con dificultades, con una serie de cosas que nos pasaron precisamente para ayudar a estos campesinos pobres que no tienen con qué vivir; pero, trabajaron 35 años en una finca cafetera, vivía de pedir limosna y eso no puede pasar en Colombia, en los hombres que cultivan el café o que cultivan cualquier otra cosa que son nuestros campesinos, por eso yo quiero manifestarle un reconocimiento, señor Presidente de la Federación de Cafeteros, usted nos ha dicho que ha disminuido 8 cargos directivos, por favor, ¿me quiere decir cuántos le quedan?, segundo, yo sé que es de los directores que más sueldo tienen. Sí, Presidente.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Aída, me acaban de informar que abrieron registro, nos obliga eso a levantar la sesión, le quisiera pedir el favor, abusando de su generosidad, que continuáramos, el debate el martes y que usted iniciara con el mismo, para que no lo tenga que hacer a la carrera y no tengamos, él va a estar aquí, Gerente, usted puede acompañarnos el martes.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Abella Esquivel:

Cuánto ganan subdirectores y subdirectores que quedaron, porque esto es, a mí me han visitado los cultivadores de cacao, me han visitado los cultivadores de muchas partes, arroceros y quiero saber cuánto se ganan los directores de todas esas federaciones y le traeré otro dato, señor Presidente, si nos toca irnos no toca irnos, soy una mujer muy disciplinada, pero lo último, señor Presidente, que quiero decir, es que el 94.3% del café exportado en Colombia es café verde, no tiene ningún valor agregado, la Federación se dedicó a montar el modelo

exportador y no el modelo de industrialización que necesita nuestros cultivadores cafeteros, nos faltan tostadoras, nos faltan trilladoras, nos falta una serie de cosas que también tengo que discutir con la Ministra, señor Presidente, discúlpeme, pero es que esto hace parte de un proyecto de ley que voy a presentar el 20 de julio y es que nadie puede ganar por encima del Presidente de la República si reciben parafiscales y se recibe del presupuesto nacional, muchas gracias, señor Presidente, disculpe pero ya nos vamos, muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Doctora Aída, señora Ministra, doctor Bahamón, les agradezco infinitamente por la presencia, excúseme un minuto, doctor Fuelantala, este debate queda en punta, aquí se han dicho cosas muy importantes para los cafeteros del país, pero también hay una visión distinta de como debiera continuar la caficultura en Colombia y eso amerita, señora Ministra, que usted también nos acompañe, por favor, porque el debate que queremos plantearle a algunos miembros de esta Comisión, que no coincidimos en gran parte de sus apreciaciones, será muy importante que lo podamos hacer con el respeto la argumentación técnica y el rigor que se requiere y necesita, doctor Fuelantala, adelante. corto para levantar la sesión.

Honorable Senador doctor, Richard Humberto Fuelantala:

Gracias, señor Presidente, un saludo a la Ministra de Agricultura, al doctor Bahamón igualmente, simplemente para ratificar eso. El día martes esperamos contar con la presencia de la señora Ministra, ha sido complejo poder dialogar con usted en los diferentes escenarios; doctor Bahamón, estuvimos charlando en la Federación, mil gracias por la reunión y por la decisión de cambiar el factor que esa es una decisión. Gracias, la misma explicación que los productores hicieron precisamente en la Federación el día del plantón, hay que resaltar esa tarea que han venido realizando los productores; los cafeteros en diferentes organizaciones y señora Ministra, desde la Comisión Cuarta. doctora Aída, por favor, no me entretenga a la Ministra, en esta Comisión se aprobó una audiencia pública que se va a realizar para el análisis del tema lácteo en la ciudad de Ubaté, para el 10 de mayo cursamos la invitación y esperamos que nos acompañe usted, igualmente el Ministro de Industria y Comercio, Ministerio de Salud, Invima y la Dian, mil gracias, Presidente.

Señor Presidente Doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Se levanta la sesión y se cita, doctora Aída y apreciados Senadores y funcionarios, para el próximo martes a las diez de la mañana, muchas gracias, a todos por su participación.

Siendo las 12:22 p. m., se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

Bogotá D.C., mayo de 2024

DE: ANGELICA LOZANO CORREA
Senadora de la República

PARA: MESA DIRECTIVA
Comisión IV Constitucional Permanente
Senado de la República

Asunto: Excusa inasistencia Sesión Comisión IV Senado 24/04/2024

Respetados funcionarios:

En mi condición de Senadora de la República me permito excusar mi inasistencia a la sesión ordinaria de la Comisión IV del Senado de la República convocada para el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024) debido a motivos personales.

Cordialmente,

Angelica Lozano Correa
ANGELICA LOZANO CORREA
Senadora de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
SENADOR CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ

DSCAJL-S-2024
Bogotá D.C., 22 de abril de 2024

PARA: JUAN FELIPE LEMOS URIBE
Presidente de la Comisión IV del Senado de la República

DE: CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Senador de la República de Colombia

ASUNTO: Resolución ausencia de la corporación.

Respetado Presidente,

Con atento saludo y por instrucciones del Honorable Senador CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ, me permito remitir permiso emitido por la Mesa directiva del Senado de la República bajo la resolución N° 296 de fecha 16 de abril del año en curso, donde se le autoriza al Honorable Parlamentario ausencia de la corporación entre los días del 20 de abril y hasta el 02 de mayo del presente año, ya que aceptó la invitación a participar en la 13ª Promoción del "Curso avanzado de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)" la cual se llevará a cabo en la ciudad de Taiwán.

Por tal motivo no podrá asistir a las sesiones convocadas en las fechas anteriormente descritas.

Anexo a la presente, copia de la resolución expedida por la mesa directiva y oficio de la solicitud del permiso con la invitación.

Agradeciendo su colaboración,

Jennifer Carvajal Venegas
JENNIFER CARVAJAL VENEGAS
Asistente Unidad de Trabajo Legislativo

Anexos: 4 folios

RESOLUCION 296
FECHA (16/04/2024)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante correo radicado el día 08 de abril de 2024, el Senador de la República CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía 16.462.230, solicita Comisión Oficial para asistir a la invitación a participar en la 13ª promoción del "Curso Avanzado de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)", que se llevará a cabo en la ciudad de Taiwán entre el 20 de abril al 02 de mayo de 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía 16.462.230, lo anterior con el fin de asistir a la invitación a participar en la 13ª promoción del "Curso Avanzado de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)", que se llevará a cabo en la ciudad de Taiwán entre el 20 de abril al 02 de mayo de 2024. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

RESOLUCION 296
FECHA (16/04/2024)

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

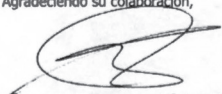
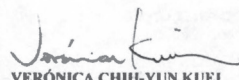
Juan Leonidas Neme Vasquez
IVAN LEONIDAS NEME VÁSQUEZ
Presidente

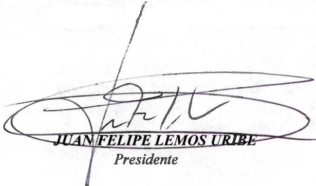
Maria José Pizarro Rodríguez
MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Primera Vicepresidenta

Didie Lobo Chinchipe
DIDIE LOBO CHINCHIPE
Segundo Vicepresidente

Gregorio Elvira Pacheco
GREGORIO ELVIRA PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán

<p style="text-align: center;">SENADOR CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ</p> <p>DSCAJL-S-2024 Bogotá D.C., 08 de abril de 2024</p> <p>PARA: IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ Presidente del Senado de la República</p> <p>C.C: GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General Senado de la República de Colombia Senado de la República</p> <p>DE: CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ Senador de la República de Colombia</p> <p>ASUNTO: resolución ausencia de la corporación.</p> <p>Respetado Presidente y Secretario,</p> <p>Me permito con la presente informarles que he aceptado la invitación a participar en la 13ª Promoción del "Curso avanzado de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)" el cual se llevara a cabo en la ciudad de Taiwán entre el 20 de abril y hasta el 02 de mayo del presente año.</p> <p>En tal sentido y de la manera más atenta me permito solicitar la debida ausencia de la corporación en las fechas anteriormente descritas; los gastos tal como consta en la invitación adjunta son asumidos por la organización de tan importante evento.</p> <p>Anexo a la presente copia de la invitación.</p> <p>Agradeciendo su colaboración,</p>  <p>CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ Senador de la República</p>	<p style="text-align: center;">OFICINA COMERCIAL DE TAIPEI BOGOTÁ D.C. COLOMBIA</p> <p>TCO113023</p> <p style="text-align: right;">Bogotá D. C., 18 de marzo de 2024</p> <p>Honorable Senador CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ Congreso de la República de Colombia Ciudad</p> <p>Asunto: Invitación a la 13ª Promoción del "Curso Avanzado de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)"</p> <p>Honorable Senador,</p> <p>Me place saludarle en ocasión de extenderle una cordial invitación para participar en la 13ª promoción del "Curso Avanzado de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)", que tendrá lugar desde el 22 al 30 de abril del año corriente, por ello, el participante tendrá su salida de Bogotá el 20 de abril y de nuevo su retorno a la capital será el 2 de mayo del mismo año.</p> <p>El mencionado curso se celebrará en Taiwán y está enfocado en presentar la actualidad de la política exterior y el desarrollo del país en forma general; los gastos de alimentación, hospedaje, transporte local y tickets de vuelo directo Bogotá - Taiwán - Bogotá en clase económica estarán cubiertos por la entidad organizadora.</p> <p>Deséandole éxitos en sus delicadas funciones, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi aprecio y consideración.</p>  <p>VERÓNICA CHIH-YUN KUEI Representante</p> <p style="text-align: center;">Carrera 11 No. 93 - 53 Of. 501 Teléfonos: 6350969 - 6350980 Fax: 6351216</p>
--	---



JUAN FELIPE LEMOS URIBE
Presidente



AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL
Vicepresidente



ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
Secretario